

AVISO
INDIVIDUALIZACIÓN
B-GAMING S.A.

El Auditor y la Comisión Fiscalizadora en sus informes sobre los estados financieros anuales al 31.10.2023 de la Sociedad del rubro, incluyen un párrafo de énfasis, sin modificar su conclusión sobre los mismos, con relación a la información contenida en la Nota 30 a los estados financieros, que describe los efectos de la devaluación del tipo de cambio del peso argentino en relación con el dólar estadounidense y el euro ocurrida en diciembre de 2023, la que generaría una pérdida por diferencia de cambio de aproximadamente \$3.600.500.000.-.

En virtud de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto individualizar a B-Gaming S.A. con el código N° 1 d), conforme a lo previsto en las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado:

Buenos Aires, 10 de enero de 2024

c.l./a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.